



**RESOLUCIÓN N° 1053**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 53/2025 ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ROCIADO AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIOS DPTO. IDENTIFICACIONES - PLURIANUAL - ID 464589**

Asunción, 07 de noviembre de 2025

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 464589 de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 53/2025 Adquisición Sistemas de Rociado Automático Contra Incendios Dpto. Identificaciones - Plurianual, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 53/2025 Adquisición Sistemas de Rociado Automático Contra Incendios Dpto. Identificaciones - Plurianual, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 64/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 75° del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1863, de fecha 04/11/2025, en el cual manifiesta: "Por todo lo expuesto precedentemente y conforme al análisis jurídico integral realizado en el presente Dictamen, se concluye que el procedimiento licitatorio de referencia se adecua a las exigencias legales y procedimentales contempladas a la Ley N° 7021/22 y su normativa reglamentaria, así como a las disposiciones presupuestarias verificadas para el Ejercicio 2025, por lo que la adjudicación recomendada por el Comité Evaluador se encuentra jurídicamente viable para ser sometida a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, para los efectos de emisión de la Resolución correspondiente, en el marco del proceso de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 53/2025 Adquisición Sistemas de Rociado Automático Contra Incendios Dpto. Identificaciones - Plurianual - ID 464589."

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes."

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

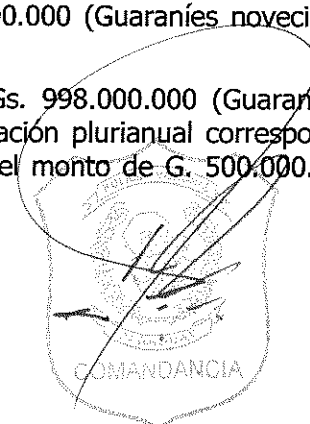
**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **ADJUDICAR** la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 53/2025 Adquisición Sistemas de Rociado Automático Contra Incendios Dpto. Identificaciones - Plurianual - ID 464589, a la siguiente firma:

**TSV DEL PARAGUAY S.R.L. con RUC N° 80079379-0:** el monto total de la adjudicación asciende al monto de Gs. 998.000.000 (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones).

La adjudicación asciende al monto total de Gs. 998.000.000 (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por Ley N° 7408/2024, el monto de G. 500.000.000 (Guaraníes





**RESOLUCIÓN N° 1053**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 53/2025  
ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ROCIADO AUTOMÁTICO CONTRA INCENDIOS DPTO.  
IDENTIFICACIONES - PLURIANUAL - ID 464589**


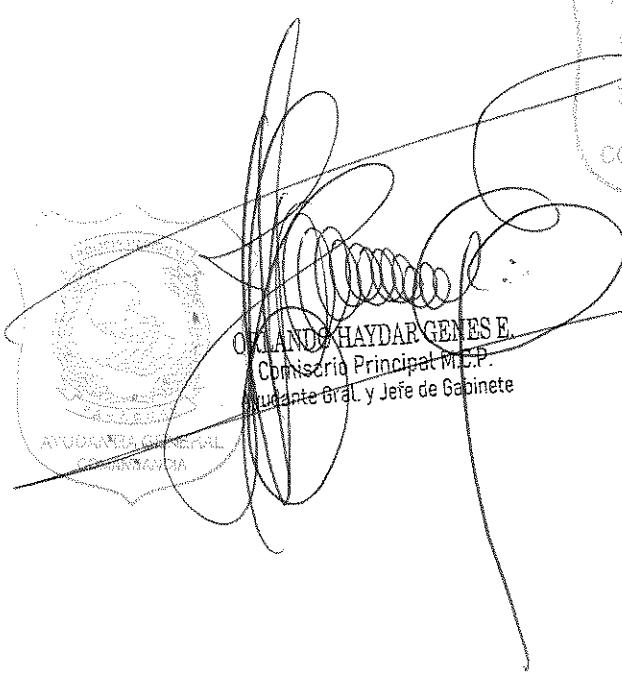
quinientos millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, el monto de G. 498.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones).

**Artículo 2°: FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2023 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
Comisario General Comandante  
Comandante de la Policía Nacional



**ORLANDO HAYDAR GENES E.**  
Comisario Principal M.E.P.  
Ayudante Bral. y Jefe de Gabinete